

DECLARACIÓN JURADA DE ESTADO CIVIL

Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas (BOA nº 146, de 15 de noviembre)

D/Dª
con N.I.F./N.I.E./Pasaporte núm., y, domicilio a efectos de notificaciones en
CP Municipio Provincia
teléfono de contacto e-mail

DECLARA

Que su estado civil es el de:

Soltero/a

Divorciado/a (acompañar Sentencia de divorcio o certificado literal de divorcio inscrito en Registro Civil)

Viudo/a (indicar nombre y apellidos del cónyuge fallecido en España, fecha de fallecimiento, el número del documento de identificación de la persona fallecida y si se trata de NIF/ NIE o Pasaporte, para poder realizar la consulta de datos por parte de la Administración. En caso de oposición a la consulta de datos o de fallecimiento producido en el extranjero, deberá acompañar certificado literal de fallecimiento del cónyuge).

Datos cónyuge fallecido:

Nombre y Apellidos

Fecha fallecimiento

NIF nº NIE nº Pasaporte nº

Y, para que así conste, a los efectos de inscripción en el Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas del Gobierno de Aragón, firma la presente en, a de de 202.....

Firmado:

La persona firmante se hace responsable de la veracidad de los datos declarados y manifiesta conocer las responsabilidades de orden penal y civil que implicaría el que dicha declaración no se corresponda con la realidad. De no ser ciertos dichos datos, será exigible la correspondiente responsabilidad legal en la que haya podido incurrir.

DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará:

- Datos de fallecimiento del cónyuge del miembro de la pareja con estado de viudo (Ministerio de Justicia)

Podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>.

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada deberá aportar los documentos correspondientes.

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro Administrativo de parejas estables no casadas del Gobierno de Aragón. La licitud del tratamiento deriva del interés público o ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/355>.